

DECRETO N° E- 919 / 2012 /

COLINA, 24 de Abril de 2012.

VISTOS:

Las necesidades del servicio, lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, la Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Destinase a la funcionaria a Contrata Sra. **Gloria Mónica Castillo Maldonado**, Asimilada al grado 16° de la Planta de Administrativo, para que cumpla funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, específicamente en la Unidad de Licencias de Conducir.

La presente destinación comenzará a regir a contar del 02 de Mayo de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde**

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.-

DISTRIBUCIÓN

Administración Municipal

Secretaría Municipal

Dirección de Adm. y Finanzas

Dirección de Transito y Tte. Público

Oficina de Partes

Ley de Transparencia

Oficina de Personal

Interesado

Archivo Carpeta Funcionario